

Resguardo Institucional Para Aspirantes, Personal e Instalaciones del IEEM

** El órgano electoral mexiquense afinará la logística de resguardo junto a la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad estatal y la FGJEM*

** Se estudia expandir la protección a precandidaturas y a los vocales de juntas distritales y municipales en zonas vulnerables*

Por Ana Valeria Castro

Toluca, México a 29 de Septiembre de 2026.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) sentará en mesa técnica de trabajo a las fuerzas de seguridad del Estado de México para estructurar un protocolo ampliado de resguardo institucional frente a las próximas etapas del calendario electoral.

La consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, confirmó que iniciará el diálogo técnico-operativo con la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad estatal y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) para definir el alcance del convenio interinstitucional de protección.

A diferencia de coberturas anteriores centradas exclusivamente en candidatos registrados, la consejera presidenta, puntualizó que “el árbitro” electoral busca flexibilizar y ampliar el alcance de las medidas, por ello indicó que se evaluarán esquemas para resguardar a las y los funcionarios de las juntas distritales y municipales en municipios donde se detecte vulnerabilidad territorial; se pondera por primera vez la viabilidad operativa de dar acompañamiento de seguridad previo a los registros formales. Aunado a ello, Pulido Gómez, indicó que el esquema integral prevé que la Fiscalía mexiquense y la Secretaría de Seguridad lleven a cabo evaluaciones individuales de nivel de riesgo para determinar las asignaciones de elementos a los perfiles que lo soliciten.

Paralelamente, la fuerza pública mantendrá resguardo físico sobre los inmuebles del IEEM durante las fases críticas del proceso. “La vigilancia se apoyará en el despliegue del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), garantizando la custodia del material y el resguardo de las sedes operativas en las etapas de votación y cómputo de resultados”, puntualizó.

